

Datos del Producto

Número de Registro: 24520 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 05/07/2006 **Renovación:** 12/07/2016 **Caducidad:** 31/08/2027
Nombre Comercial: BIOBIT 32

Titular

KENOGARD, S.A.U.

 C/ Diputación, 279

 08007 Barcelona
 (Barcelona)

 ESPAÑA

Fabricante

VALENT BIOSCIENCES LLC (USA)

 1910 Innovation Way, Suite 100

 IL-60048 Libertyville
 (Illinois)

 USA

Composición

BACILLUS THURINGIENSIS KURSTAKI (CEPA ABTS-351) 54[WG] P/P

Envases

- Bolsas de 1 kg compuestas de polipropileno, PET metalizado y polietileno,
- Sacos de papel kraft de 5 kg con bolsa interior de polietileno,
- Sacos de papel kraft de 25 kg con bolsa interior de polietileno,
- Sobres de 15 g de complejo aluminio estucado,
- Bote de plástico HDPE de 0,5 kg.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Acelga	Lepidópteros	0,75 - 1 Kg/ha	Máx. 8	7-10	500-1.000 l/ha	(solo aire libre). Aplicar desde la eclosión de las larvas.
Alcachofa	Lepidópteros	0,75 - 1 Kg/ha	Máx. 8	7-10	500-1.000 l/ha	(solo aire libre). Aplicar desde la eclosión de las larvas.
Algodonero	Lepidópteros	0,5 - 1 Kg/ha	Máx. 5	7-10	500-1.000 l/ha	Para lepidópteros defoliadores. Aplicar desde la eclosión de las larvas.
Arroz	Lepidópteros	0,75 - 1 Kg/ha	Máx. 2	10	400-500 l/ha	Aplicar desde la eclosión de las larvas.
Berenjena	Lepidópteros	0,5 - 1 Kg/ha	Máx. 8	7-10		Aire libre e invernadero. Aplicar desde la eclosión de las larvas en el intervalo de dosis 0,1-0,2 kg/hl, ajustando el volumen de caldo para asegurar una cobertura total, sin llegar al punto de saturación.
Berza , col	Lepidópteros	0,75 - 1 Kg/ha	Máx. 8	7-10	500-1.000 l/ha	(solo aire libre). Aplicar desde la eclosión de las larvas.
Brécol	Lepidópteros	0,75 - 1 Kg/ha	Máx. 8	7-10	500-1.000 l/ha	(solo aire libre). Aplicar desde la eclosión de las larvas.
Calabacín	Lepidópteros	0,5 - 1 Kg/ha	Máx. 8	7-10		(solo invernadero). Aplicar desde la eclosión de las larvas en el intervalo de dosis 0,1-0,2 kg/hl, ajustando el volumen de caldo para asegurar una cobertura total, sin llegar al punto de saturación.

Cítricos	Cacoecia, oruga del clavel, Cacoecimorpha pronubana Prays, polilla de los cítricos, Prays citri	0,75 - 1 Kg/ha	Máx. 10	7-10	1.000-1.500 l/ha	Aplicar desde la eclosión de las larvas.
Col de China	Lepidópteros	0,75 - 1 Kg/ha	Máx. 8	7-10	500-1.000 l/ha	(solo aire libre). Aplicar desde la eclosión de las larvas.
Coliflor	Lepidópteros	0,75 - 1 Kg/ha	Máx. 8	7-10	500-1.000 l/ha	(solo aire libre). Aplicar desde la eclosión de las larvas.
Escarola	Lepidópteros	0,75 - 1 Kg/ha	Máx. 8	7-10	500-1.000 l/ha	(solo aire libre). Aplicar desde la eclosión de las larvas.
Espinaca	Lepidópteros	0,75 - 1 Kg/ha	Máx. 8	7-10	500-1.000 l/ha	(solo aire libre). Aplicar desde la eclosión de las larvas.
Fresal	Lepidópteros	0,75 - 1 Kg/ha	Máx. 8	7-10	800-1.000 l/ha	(solo invernadero). Aplicar desde la eclosión de las larvas.
	Arañuelo, oruga hilandera, Yponomeuta spp. Carpocapsa de manzanas y peras, Cydia pomonella Lagartas, Lymantria spp. Orugueta, Aglaope infausta					Aplicar desde la eclosión de las larvas.
Frutales de pepita	Lepidópteros	0,5 - 1 Kg/ha	Máx. 8	7-10	500-1.500 l/ha	Para lepidópteros defoliadores. Aplicar desde la eclosión de las larvas.
Haba verde	Lepidópteros	0,5 - 1 Kg/ha	Máx. 8	7-10		(solo invernadero). Aplicar desde la eclosión de las larvas en el intervalo de dosis 0,1-0,2 kg/hl, ajustando el volumen de caldo para asegurar una cobertura total, sin llegar al punto de saturación.
Judía verde	Lepidópteros	0,5 - 1 Kg/ha	Máx. 8	7-10		(solo invernadero). Aplicar desde la eclosión de las larvas en el intervalo de dosis 0,1-0,2 kg/hl, ajustando el volumen de caldo para asegurar una cobertura total, sin llegar al punto de saturación.
Lechuga	Lepidópteros	0,75 - 1 Kg/ha	Máx. 8	7-10	500-1.000 l/ha	(solo aire libre). Aplicar desde la eclosión de las larvas.
	Arañuelo, oruga hilandera, Yponomeuta spp. Lagartas, Lymantria spp. Orugueta, Aglaope infausta Polilla oriental, Grapholita molesta					Aplicar desde la eclosión de las larvas.
Melocotonero	Lepidópteros	0,75 - 1 Kg/ha	Máx. 10	7-16	1.000-1.500 l/ha	Para lepidópteros defoliadores. Aplicar desde la eclosión de las larvas.
Melón	Lepidópteros	0,75 - 1 Kg/ha	Máx. 8	7-10	500-1.000 l/ha	(solo aire libre). Aplicar desde la eclosión de las larvas.
Olivo	Prays, polilla del olivo, Prays oleae	0,75 - 1 Kg/ha	Máx. 2	7-10	1.000-1.500 l/ha	Aplicar desde la eclosión de las larvas.
Ornamentales herbáceas	Lepidópteros	0,75 - 1 Kg/ha	Máx. 8	7-10		Para lepidópteros defoliadores (solo invernadero). Aplicar desde la eclosión de las larvas en el intervalo de dosis 0,1-0,2 kg/hl, ajustando el volumen de caldo para asegurar una cobertura total, sin llegar al punto de saturación.
Pepino	Lepidópteros	0,5 - 1 Kg/ha	Máx. 8	7-10		(solo invernadero). Aplicar desde la eclosión de las larvas en el intervalo de dosis 0,1-0,2 kg/hl, ajustando el volumen de caldo para asegurar una cobertura total, sin llegar al punto de saturación.
Pimiento	Lepidópteros	0,5 - 1 Kg/ha	Máx. 8	7-10		Aire libre e invernadero. Aplicar desde la eclosión de las larvas en el intervalo de dosis 0,1-0,2 kg/hl, ajustando el volumen de caldo para asegurar una cobertura total, sin llegar al punto de saturación.
Platanera	Lepidópteros	0,75 - 1 Kg/ha	Máx. 10	7-16	1.000-1.500 l/ha	Aplicar desde la eclosión de las larvas.
Puerro	Lepidópteros	0,75 - 1 Kg/ha	Máx. 8	7-10	500-1.000 l/ha	(solo aire libre). Aplicar desde la eclosión de las larvas.
Sandía	Lepidópteros	0,75 - 1 Kg/ha	Máx. 8	7-10	500-1.000 l/ha	(solo aire libre). Aplicar desde la eclosión de las larvas.
Tomate	Lepidópteros	0,5 - 1 Kg/ha	Máx. 8	7-10		Aire libre e invernadero. Aplicar desde la eclosión de las larvas en el intervalo de dosis 0,1-0,2 kg/hl, ajustando el volumen de caldo para asegurar una cobertura total, sin llegar al punto de saturación.
Vid	Polilla del racimo, Lobesia botrana	0,5 - 1 Kg/ha	Máx. 8	7-10	1.000-2.000 l/ha	Aplicar desde la eclosión de las larvas.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO

P.S. (días)

Acelga, Alcachofa, Algodonero, Arroz, Berenjena, Berza, col, Brécol, Calabacín, Cítricos, Col de China, Coliflor, Escarola, Espinaca, Fresal, Frutales de pepita, Haba verde, Judía verde, Lechuga, Melocotonero, Melón, Olivo, Ornamentales herbáceas, Pepino, Pimiento, Platanera, Puerro, Sandía, Tomate, Vid

NP

Condiciones Generales de Uso



Insecticida biológico empleado en cultivos al aire libre e invernadero.
 Aplicar mediante pulverización normal o manual en cultivos al aire libre y mediante pulverización manual en cultivos en invernadero.
 El momento más oportuno para su aplicación es el principio de desarrollo de las larvas. Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales en lugares no destinados al público en general (Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de productos fitosanitarios).

Clase de Usuario



Uso profesional en lugares no destinados al público en general.
 No se debe autorizar para uso en jardinería exterior doméstica.

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR

AIRE LIBRE E INVERNADERO

• MEZCLA, CARGA, APLICACIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

- Guantes de protección química,
- Ropa de protección de al menos tipo 6-B contra agentes biológicos, según norma UNE EN 14126: 2004,
- Mascarilla autofiltrante para partículas al menos de tipo FFP2, según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010, o bien mascarilla con filtro al menos de tipo P2, según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

AIRE LIBRE E INVERNADERO

- Guantes de protección química,
- Ropa de protección de al menos tipo 6-B contra agentes biológicos, según norma UNE EN 14126: 2004,
- Mascarilla autofiltrante para partículas al menos de tipo FFP2, según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010, o bien mascarilla con filtro al menos de tipo P2, según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006.

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

- Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas. Los operadores llevarán guantes de protección química cuando tengan que salir del tractor para realizar tareas de mantenimiento o limpieza que puedan surgir durante la aplicación.
- Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.
- Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo.
- Ajustar el volumen de caldo para asegurar una cobertura total, sin llegar al punto de saturación.
- No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.
- No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.
- En los caminos y vías de acceso a la zona de tratamiento, se instalarán señales específicas advirtiendo de la realización de tratamientos con productos fitosanitarios, y de las propiedades sensibilizantes del producto. Se mantendrán dichas señales al menos hasta la finalización del tratamiento.
- Se recomienda respetar una franja mínima de 50 metros alrededor de la zona tratada.
- Asimismo, se recomienda respetar una franja mínima de 50 metros a las zonas adyacentes a zonas residenciales.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. EUH 210 -Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.
Consejos de Prudencia	P284 -[En caso de ventilación insuficiente] llevar equipo de protección respiratoria. P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	

Mitigación de riesgos ambientales



Spe3: para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 30 m para melocotonero, platanera, cítricos, frutales de pepita.
- 15 m para olivo.
- 10 m para vid.
- 5 m para acelga, alcachofa, brécol, berza, col, coles de China, coliflor, escarola, espinaca, lechuga, melón, puerro, sandía y algodónero.

Gestión de Envases



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Contiene Bacillus Thuringiensis Kurstaki cepa ABTS-351. Es potencialmente sensibilizante por vía cutánea e inhalatoria.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

Condiciones de almacenamiento



P411 -Almacenar a una temperatura que no exceda de 40°C.